



GACETA MUNICIPAL

Gobierno de Zamora

Ayuntamiento 2021-2024

TOMO 9 | NÚM. 9 | 15 DE MARZO DEL 2023

Órgano Oficial de Publicación del Municipio de Zamora, Michoacán.
Los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones son de observancia obligatoria
por el simple hecho de publicarse en esta Gaceta.

ZAMORA
GOBIERNO MUNICIPAL

BUEN
GOBIERNO

Guerrero 82 Ote. Col Centro C.P. 59600 Tel. (351) 512 00 01, Zamora, Michoacán

DIRECTORIO

C. Carlos Alberto Soto Delgado

Presidente Municipal

C. Ma. Isabel Aguilera Verduzco

Síndica Municipal

C. Felipe Armando Umaña Melo

Secretario del Ayuntamiento

Responsable de la Publicación

REGIDORES Y COMISIONES

C. Edgar Alfonso Zenteno Gil,
Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo

C. Guadalupe Sánchez Orozco,
De la Mujer, Derechos Humanos y Grupos en
Situación de Vulnerabilidad

C. Aldo Giovanni Navarro Alvarado,
Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Planeación,
Programación y Desarrollo Sustentable

C. Mariana Victoria Ramírez,
Desarrollo Social y Rural

C. Mario Alberto Méndez Echevarría,
Salud, Juventud y Deportes

C. Paula Georgina Ayala Curiel,
Educación, Cultura y Turismo

C. Gerardo Salvador Bautista Hernández,
Marco Jurídico Municipal y Desarrollo
Agroindustrial Sustentable

C. Iris María Macías Mireles,
Ciencia, Tecnología e Innovación

C. Carlos Alfonso Macías Mireles,
Ecología y Medio Ambiente

C. José Gabriel García Fernández,
Asuntos Migratorios

C. Beatriz Ortega Martínez,
Diversidad Social y Protección Animal

C. Rebeca Ramos Méndez,
Acceso a la Información Pública, Transparencia y
Protección de Datos

ÍNDICE

1. ACUERDO TOMADO EN LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO ORDINARIA DE FECHA 09 NUEVE DE MARZO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

2. CARLOS SOTO INAUGURÓ LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA ALBERCA MUNICIPAL.

3. ENTREGA CARLOS SOTO MÁS DE 2 MIL EXPEDIENTES PARA SU ESCRITURACIÓN.

4. 8 DE MARZO FECHA PARA REFLEXIONAR SOBRE ROL DE LA MUJER EN LA HISTORIA: CARLOS SOTO.

1. ACUERDO TOMADO EN LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO ORDINARIA DE FECHA 09 NUEVE DE MARZO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

● ACUERDO NÚMERO 137.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 (POA). ANEXÁNDOSE A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; DEL EJERCICIO FISCAL 2023. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, C. ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA Y AL CONTRALOR MUNICIPAL, C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS..

● ACUERDO NÚMERO 138.- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON EL VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS, SÍNDICA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERA MUNICIPAL, PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO, FIRMEN EL CONVENIO DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 (FAEISPU 2023), CONSIDERÁNDOSE LAS SIGUIENTES:

1. ZAMORA, REPAVIMENTACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO AV. 20 DE NOVIEMBRE Y SAN MIGUEL ARCÁNGEL, DE AV. JUÁREZ A UNIDAD DEPORTIVA ORIENTE.

MONTO TOTAL: \$19,570,515.52.

2. ZAMORA, REPAVIMENTACIÓN DE PARQUE LINEAL Y VIALIDADES DE LAS CIUDADES DE ZAMORA Y JACONA. MONTO TOTAL \$3,500,000.00.

3. ZAMORA, ADQUISICIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS EN LA CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE, LÁMPARAS LED EN DIFERENTES PARQUES Y CRUCES. MONTO TOTAL \$5,767,628.92.

4. ZAMORA, GASTO INDIRECTO DEL 2% MONTO TOTAL \$588,533.56.

TOTAL GENERAL \$29,426,678.00.

PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, C. ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA Y AL CONTRALOR MUNICIPAL, C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS.

● ACUERDO NÚMERO 139.- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON EL VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS, SÍNDICA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERA MUNICIPAL, PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO, FIRMEN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACÁN; PARA LA EJECUCIÓN DE

LOS RECURSOS INTERMUNICIPALES DE OBRA POR UN MONTO TOTAL DE \$45´000,000.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.),

ORIGEN DE LOS RECURSOS:

FAEISPUM 2023 MUNICIPIO DE ZAMORA, MONTO: \$ 3,500,000.00

FAEISPUM 2023 MUNICIPIO DE JACONA, MONTO: \$ 1,000,000.00

FAEISPUM 2023 RECURSOS EXTRAORDINARIOS
MONTO: \$40,500,000.00

TOTAL \$45,000,000.00

PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, C. ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA Y AL CONTRALOR MUNICIPAL, C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS.

● ACUERDO NÚMERO 140.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD, EN FAVOR DE LA C. KARLA KAREN AGUIRRE VALDOVINOS, EN CUANTO VIUDA DEL C. JORGE LUIS ALFARO CAMARENA Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS DE NOMBRES JESÚS ADRIÁN, JORGE LUIS, KARLA MAREL Y SANTIAGO EMILIANO TODOS DE APELLIDOS ALFARO AGUIRRE, LA CUAL SERÁ POR EL EQUIVALENTE AL 60% SESENTA POR CIENTO DEL SALARIO QUE PERCIBÍA EL EXTINTO TRABAJADOR C. JORGE LUIS ALFARO CAMARENA AL MOMENTO DE SU FALLECIMIENTO, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE, PARA LA CÓNYUGE, MIENTRAS NO CONTRAIGA NUEVAS NUPCIAS O SE UNA EN CONCUBINA-

TO O SOCIEDAD DE CONVIVENCIA Y, PARA LOS MENORES, HASTA QUE CUMPLAN LOS 18 DIECIOCHO AÑOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, DE APLICACIÓN SUPLETORIA. LA CANTIDAD ANTES INDICADA SE DIVIDIRÁ POR PARTES IGUALES ENTRE TODOS Y CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 131 DEL ÚLTIMO ORDENAMIENTO LEGAL CITADO. ASÍ MISMO SE ACUERDA PROPORCIONAR A LA VIUDA Y A SUS MENORES HIJOS, SERVICIO MÉDICO, EL CUAL SE BRINDARÁ EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, QUE REGULAN LAS RELACIONES LABORALES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS RESPONSABILIDADES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL DIRECTOR JURÍDICO, C. ERIK CASTELLANOS BALTAZAR Y AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO.

● ACUERDO NÚMERO 141.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD, EN FAVOR DE LA C. MARÍA GUADALUPE CASTRO RODRÍGUEZ, EN CUANTO VIUDA DEL C. MARTÍN SERVÍN MORALES Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS DE NOMBRES MARTÍN, JONATHAN BRAYAN Y KEVIN ENRIQUE TODOS DE APELLIDOS SERVÍN CASTRO, LA CUAL SERÁ POR EL EQUIVALENTE AL 70% SETENTA POR CIENTO DEL SALARIO QUE PERCIBÍA EL EXTINTO TRABAJADOR C. MARTÍN SERVÍN MORALES AL MOMENTO DE SU FALLECIMIENTO, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE, PARA LA CÓNYUGE, MIENTRAS NO CONTRAIGA NUEVAS

NUPCIAS O SE UNA EN CONCUBINATO O SOCIEDAD DE CONVIVENCIA Y, PARA LOS MENORES, HASTA QUE CUMPLAN LOS 18 DIECIOCHO AÑOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, DE APLICACIÓN SUPLETORIA. LA CANTIDAD ANTES INDICADA SE DIVIDIRÁ POR PARTES IGUALES ENTRE TODOS Y CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 131 DEL ÚLTIMO ORDENAMIENTO LEGAL CITADO. ASÍ MISMO SE ACUERDA PROPORCIONAR A LA VIUDA Y A SUS MENORES HIJOS, SERVICIO MÉDICO, EL CUAL SE BRINDARÁ EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, QUE REGULAN LAS RELACIONES LABORALES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS RESPONSABILIDADES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL DIRECTOR JURÍDICO, C. ERIK CASTELLANOS BALTAZAR Y AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO.

Carlos Soto inauguró las obras de rehabilitación de la alberca municipal



Después de no funcionar por algunos años, nuevamente serán recibidos niños y jóvenes interesados en este deporte.

Tal como lo anunció el presidente Carlos Soto Delgado, reinauguró las instalaciones de la Alberca Municipal que requerían de la rápida atención para brindar el servicio a los zamoranos, cuya inversión asciende a los 4 millones de pesos.

En el evento inaugural comentó que está convencido de que recuperar los espacios de sano esparcimiento y deporte es el camino para rescatar a la niñez y juventud del municipio.

Explicó que con obras como la Alberca Municipal están impactando en la salud y la actividad física de los zamoranos,

por lo que invito a los habitantes a participar en las clases y cursos que se estarán ofreciendo, con diversos descuentos durante el mes de marzo.

Sobre los trabajos de rehabilitación que se realizaron en este espacio deportivo acuático, el director de Obras Públicas, Roberto Arturo Mariscal Ochoa, informó que trabajaron en un total de 311.25 m², con un largo de 24.90 m. un ancho 12.50 m.

En donde tuvieron que dismantelar 90.00 m² de muros perimetrales de placa de acero, y construir 20 cm de losa de espesor y muros a base de concreto, con impermeabilizante integral, varillas en ambos sentidos, aplanado con cemento arena que incluyó, cimbra, descimbra, materiales, mano de obra y

herramienta, construcción de la instalación eléctrica, centro de carga de motores, instalaciones de filtros y equipos de bombeo, así como conexiones, todo necesario para su funcionamiento.

Con esta obra se beneficiarán los 204 mil 860 habitantes de Zamora, quienes ahora tienen la oportunidad de practicar la natación, actividad que activa el cerebro, libera toxinas, da relajación, reduce la sensación de estrés, mejora los niveles de ansiedad y mejora el estado de ánimo, sin duda que es una obra de alto impacto por el cuidado de la salud que ofrece.

Entrega Carlos Soto más de dos mil expedientes para su escrituración

Los familias zamoranas de la colonia Ferrocarril tendrán certeza jurídica.

El presidente Carlos Soto Delgado entregó el expediente de autorización definitiva de la colonia Ferrocarril, de la zona 1 hasta la 8, a la delegación Michoacán del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) para dar continuidad al proceso de escrituración del asentamiento con el que se beneficiarán a más de 2 mil familias. Puntualizó que es importante porque se dará certeza jurídica sobre la posesión de las viviendas a los ciudadanos que residen en el lugar para lograr una solución relevante a una problemática que tiene muchos años.

Oswaldo Torres Sánchez, jurídico de la representación Michoacán del INSUS, precisó que se da un paso para seguir con el proceso de regularización y escrituración de las 8 secciones de la colonia Ferrocarril, que abarca más de 121 hectáreas y que cruza toda la zona urbana de Zamora.

Aseguró que, con los avances que se tienen a la fecha, es posible que a más tardar en el mes de junio se pueda hacer entrega de las escrituras correspondientes a cada una de las familias que viven en el asentamiento, para que puedan tener más certeza sobre su patrimonio.

Finalmente, Francisco Ávalos Bolaños, director de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, mencionó que la elaboración del expediente se realizó de manera conjunta con Catastro de Michoacán; permitió dar celeridad al proceso.



8 de Marzo fecha para reflexionar el rol de la mujer en la historia: Carlos Soto



Destacó y reconoció la lucha y entrega que han mostrado las damas en vida profesional.

“Hoy 8 de marzo, más que una fecha para celebrar, es para hacer una reflexión profunda sobre los pasos y las dificultades que han tenido las féminas para lograr ese reconocimiento a lo largo del tiempo, en donde su lucha, entrega y ganas de seguir adelante, han marcado esa diferencia que en la historia actual trasciende”, destacó el presidente, Carlos Soto Delgado en el evento de conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

En el evento efectuado en la plaza principal, mencionó que los antecedentes, que permiten ver el inicio de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, han propiciado que este año se denomine a esta fecha “Ellas ayer, nosotras hoy”, porque se quiere hacer un reconocimiento a quienes

diariamente luchan por cumplir sus sueños, pero también por ser ejemplo viviente para la sociedad de empoderamiento, amor y sacrificio en la defensa de sus derechos y protección a su familia.

Mencionó que hace un año, la celebración estuvo enfocada en lo que ella nos inspira para ser mejores, pero que hoy se requiere ser promotor para que se reconozcan sus logros a lo largo del tiempo y que realmente se dé un valor importante a esa entrega, que siempre realizan todos los días.

La Regidora de la Mujer, Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad Guadalupe Sánchez Orozco y Lorena Aguilar González, directora del Instituto Municipal de la Mujer, destacaron la lucha, coraje y esfuerzo del sector femenino para alcanzar la igualdad, las oportunidades y el reconocimiento para aspirar a

puestos de liderazgo.

En la ceremonia, se reconoció a la contadora María Guadalupe Castro González y de las enfermeras, Leonor Castañeda Barrera y Esperanza Quintero Cisneros. También, se ofrecieron diversos servicios gratuitos de salud, así como la exhibición y venta de manualidades, artesanías y diferentes artículos, por parte de mujeres emprendedoras.





GACETA MUNICIPAL



ZAMORA
GOBIERNO MUNICIPAL

BUEN
GOBIERNO